DIRECON
Ministerio de Relaciones Exteriores
Gobierno de Chile

ADJUDICA CUPOS PARA "MISION COMERCIAL: PARTICIPACION EN FIERA MONDIALE DEL COMMERCIO EQUO E SOLIDALE Y CONFERENCIA WFTO EN MILÁN – ITALIA".

Santiago, 30 de abril de 2015.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº J – 0470 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.575; el Decreto con Fuerza de Ley Nº 53, del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 1979; el Decreto Exento N° 1618 de 2012 del Ministerio de Relaciones Exteriores; la Resolución Exenta N° J-0376 de 2015 de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales; la Resolución de la Contraloría General de la República Nº 1600, de 2008; lo indicado en el Memorándum N° 3299 de 2015, del Departamento Subdirección Nacional y en el Acta de Evaluación de 27 de abril de 2015.

CONSIDERANDO:

1. Que la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, a través de su Dirección de Promoción de Exportaciones – ProChile, tiene como una de sus misiones el estudio, proposición y ejecución de todas las acciones concernientes a la promoción, diversificación y estímulo del proceso exportador y la internacionalización de las empresas chilenas.

2. Que, por Resolución Exenta Nº J-0376, de 17 de abril de 2015, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, en adelante e indistintamente DIRECON, se aprobaron las Bases para postular a la asignación de recursos públicos destinados al cofinanciamiento de la actividad denominada "MISION COMERCIAL: PARTICIPACION EN FIERA MONDIALE DEL COMMERCIO EQUO E SOLIDALE Y CONFERENCIA WFTO EN MILÁN – ITALIA", cuyo objeto es que empresas chilenas del sector de la Agricultura Familiar Campesina obtengan conocimientos claves que les permitan insertarse en el mercado europeo, construyan plataformas comerciales y diversifiquen sus mercados de exportación.

3. Que, las Bases descritas en el numeral anterior regulan un procedimiento que define los requisitos, condiciones y especificaciones de la participación de empresas chilenas en las mencionadas actividades que llevará a cabo DIRECON a través de su Dirección de Promoción de Exportaciones.

4. Que, de conformidad con lo establecido en la referida Resolución, con fecha 20 de abril de 2015, se abrió a través de la página web www.prochile.gob.cl la convocatoria a los interesados en participar en la "*Misión Comercial: Participación en la Fiera Mondiale del Commerce Equo e Solidale y Conferencia WFTO*" a realizarse en la ciudad de Milán, Italia, entre los días 23 de mayo y 1 de junio de 2015.

DEPTO. DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES
DERECHO NAC. Y TRANSPARENCIA
JURIDICO

DIRECON
Ministerio de Relaciones Exteriores
Gobierno de Chile

5. Que el cierre de la convocatoria individualizada en el numeral anterior se efectuó con fecha de 27 de abril de 2015, recibiendo la postulación de las siguientes entidades, de acuerdo al orden de recepción del formulario de postulación (día y hora):

Cupo de Organizaciones:

NOMBRE EMPRESA	RUT
1. Asociación Indígena Relmu Witral	53.280.880-4
2. Fundación Chol - Chol	75.966.500-7
3. Pueblos del Sur Ltda.	78.502.630-6
4. Manos del Bío Bío	65.007.617-6
5. Sociedad Vitivinícola Sagrada Familia S.A.	96.803.050-7
6. Emprediem SpA	76.182.278-0
7. Beas y Tapia Ltda.	79.694.500-1
8. Cooperativa Agrícola Vitivinícola Loncomilla Ltda.	81.094.200-2
9. Viña Caupolicán S.A.	76.048.008-8

Cupo de Experto:

NOMBRE EMPRESA	RUT
1. Gerardo Wijnant San Martín	[redacted]

6. Que, mediante Memorándum N° 3299, de 29 de abril de 2015, la Jefa del Departamento Subdirección Nacional (S) solicitó al Departamento Jurídico la tramitación de la resolución que adjudica los siete (7) cupos disponibles para "Organizaciones" y el cupo disponible para "Experto", para participar en el evento a que se refiere el Considerando Tercero de la presente Resolución; los que, en su oportunidad, cumplieron con todos los requisitos establecidos en la Convocatoria, según indica el Acta de Evaluación de fecha 27 de abril de 2015.

R E S U E L V O:

I. **ADJUDICANSE** los cupos para participar en "*Misión Comercial: Participación en la Fiera Mondiale del Commercio Equo e Solidale y Conferencia WFTO*" a realizarse en la ciudad de Milán, Italia, entre los días 23 de mayo y 1 de junio de 2015, a las entidades que se individualizan a continuación, de acuerdo al orden de recepción del formulario de postulación (día y hora):

Cupos Organizaciones:

NOMBRE EMPRESA	RUT
1. Asociación Indígena Relmu Witral	53.280.880-4

RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES DERECHO NAC. Y TRANSPARENCIA DIRECON
JURIDICO

DIRECON
Ministerio de Relaciones Exteriores
Gobierno de Chile

2. Fundación Chol - Chol	75.966.500-7
3. Pueblos del Sur Ltda.	78.502.630-6
4. Manos del Bío Bío	65.007.617-6
5. Sociedad Vitivinícola Sagrada Familia S.A.	96.803.050-7
6. Emprediem SpA	76.182.278-0
7. Beas y Tapia Ltda.	79.694.500-1

Cupo Experto:

NOMBRE EMPRESA	RUT
1. Gerardo Wijnant San Martín	[redacted]

II. **DECLÁRASE** inadmisible la postulación de la empresa que se individualiza a continuación, por no haber dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Convocatoria para participar en la referida Misión Comercial:

NOMBRE EMPRESA	RUT
1. Viña Caupolicán	76.048.008-8

III. **NOTIFÍQUESE** la presente Resolución por correo electrónico a los adjudicatarios y postulantes, sin perjuicio de su publicación en la página web de ProChile (www.prochile.gob.cl).

IV. **PUBLÍQUESE** esta Resolución en la sección de Gobierno Transparente del sitio web del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en el literal g) del artículo 7 de la Ley Nº 20.285.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

PAULINA NAZAL ARANDA
Directora General (S)
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

LSM/KSR
Distribución:
1. Dpto. Subdirección Nacional
2. Subdpto. Agro & Alimentos
3. Subdpto. de Atención Ciudadana y Transparencia (Luis Fuentealba).
4. Departamento Jurídico.
5. Archivo.